

ORDENANZA N° 140/2023

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:***

ORDENANZA

Artículo 1º: EXÍMASE del pago de la contribución de mejoras por la obra de Via Blanca dispuesta en la Ordenanza N° 95/2023 al inmueble de propiedad de la Diócesis de San Francisco por la suma de ciento cuarenta y siete mil ochocientos cinco pesos con 60/100 (\$ 147.805,60) que se describe a continuación: Cta. Munic. 6132185800; Designación Catastral Mz. 025 LT: MN; Nro. De Renta: 3006-0166247/1.

Artículo 2º: Comuníquese al poder Ejecutivo Municipal.

FECHA DE SANCIÓN: 23/08/2023

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas